

RIO GALLEGOS, 09 ABR 2012

VISTO:

Las Notas N°s 085 y 170/12 interpuestas por la Jefa del Departamento de Alumnos y la Secretaria Académica de la UARG; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante las mismas solicitan autorización para anular las Actas de Exámenes de los docentes que no asistieron a las Mesas de Exámenes del turno del Febrero/Marzo de 2012;

QUE el Sistema GUARANI impide la eliminación de actas de examen sin notas;

QUE estas Actas de Examen tiene un número de folio generado para la realización de este acto académico;

QUE en varias oportunidades los exámenes no se han tomado por la ausencia del tribunal evaluador, permaneciendo a la fecha dichas actas abiertas y sin notas;

QUE la Anulación de un Acta de Examen no implica la eliminación de la misma;

QUE la Sra. Secretaria Académica considera importante cerrar este proceso de evaluación para salvaguardar los registros académicos que administra el Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG;

QUE dicha Secretaría es la autorizada para realizar la Anulación de Actas, de común acuerdo a las misiones y funciones de este sistema;

QUE la forma correcta establecida por el Sistema Guarani es la Anulación de Actas de Exámenes sin notas y con notas;

QUE dichas Actas forman parte del Libro de Examen con un número de Acta preasignado y que deberá contener la leyenda impresa ANULADA, para finalizar el proceso académico;

QUE nada obsta par acceder a lo peticionado;

POR ELLO:

EL VICE-DECANO SUBROGANTE
DEL DECANATO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a proceder a la ANULACIÓN de las Actas de Exámenes del turno Febrero/Marzo de 2012 sin notas que obran en el Anexo I de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

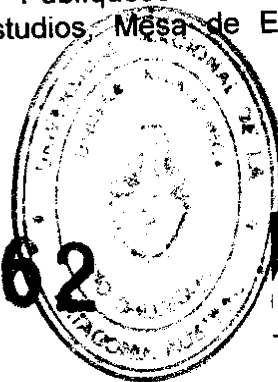
ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que se deberá REGISTRAR la leyenda ANULADA en las Actas descriptas en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

N°

162



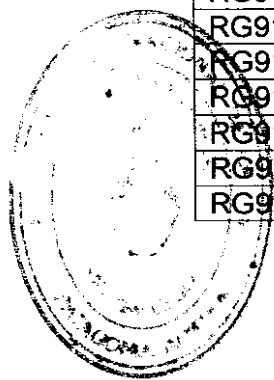
Arq Guillermo MELGAREJO
VICEDECANO
UNPA-UARG



ANEXO I

/// - 2 -

Acta	Asignatura	Mesa	Fecha
RG00111134	Literatura Francesa	Febrero/Marzo 2012	15/02/2012
RG00111155	Aprendizaje	Febrero/Marzo 2012	02/03/2012
RG00315048	Seminario de Economía y Sociedad	Febrero/Marzo 2012	28/02/2012
RG00315050	Historia Argentina II	Febrero/Marzo 2012	28/02/2012
RG00411005	Geografía Económica y Política	Febrero/Marzo 2012	28/02/2012
RG01612058	Álgebra	Febrero/Marzo 2012	16/02/2012
RG02322093	Seminario I	Febrero/Marzo 2012	02/03/2012
RG04522168	Fundamentos Bioneurológicos del Aprendizaje	Febrero/Marzo 2012	17/02/2012
RG04523018	Fundamentos Bioneurológicos del Aprendizaje	Febrero/Marzo 2012	02/03/2012
RG04703027	Didáctica y Enseñanza en Enfermería	Febrero/Marzo 2012	02/03/2012
RG06402030	Geografía de la Población	Febrero/Marzo 2012	28/02/2012
RG06701012	Problemática Ambiental y Desarrollo Sustentable	Febrero/Marzo 2012	17/02/2012
RG07601070	Elementos de Farmacología	Febrero/Marzo 2012	01/03/2012
RG07601071	Elementos de Farmacología	Febrero/Marzo 2012	01/03/2012
RG91315004	Administración II	Febrero/Marzo 2012	15/02/2012
RG91502116	Gestión de Calidad	Febrero/Marzo 2012	02/03/2012
RG91804142	Teoría de la Comunicación I	Febrero/Marzo 2012	17/02/2012
RG91804143	Teoría de la Comunicación II	Febrero/Marzo 2012	17/02/2012
RG91804160	Teoría Política	Febrero/Marzo 2012	02/03/2012
RG91804161	Teoría de la Comunicación I	Febrero/Marzo 2012	02/03/2012
RG91804162	Teoría de la Comunicación I	Febrero/Marzo 2012	02/03/2012
RG91804164	Teoría de la Comunicación II	Febrero/Marzo 2012	02/03/2012
RG91804165	Teoría de la Comunicación II	Febrero/Marzo 2012	02/03/2012



162
Arq. Guillermo MELGAREJO
VICEDECANO
UNPA-UARG